



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 143 13

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2013

Expediente N° SO-19.113/04.-

VISTO:

La Resolución N° 0026/13 de Rectorado y Resolución N° 083/13 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 0026/13 Rectoral, se promueve a la Sra. Mariela Justina Palacios, el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-083/13, se determina la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo indicado precedentemente, a partir del 15 de marzo de 2013.-

Que, se debe dar por finalizada las funciones de la Sra. Mariela Justina Palacios en el cargo de Auxiliar de Servicios de Maestranza del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán, a partir del 15 de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

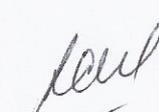
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

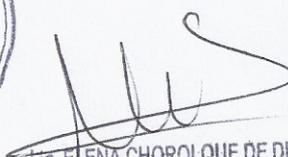
ARTICULO 1°: Tener por finalizada las funciones de la Sra. Mariela Justina Palacios, D.N.I. N° 23.935.778, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales del Agrupamiento de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que fuere designada mediante Resolución Rectoral N° 0201/05, con efecto al 15 de marzo de 2013.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA